

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SIGCHOS

Of. N° 0502-2021 UJMCS-P.E.
Sigchos, agosto 12 del 2021

Señor:
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, llevo a su conocimiento en el juicio Materia CONSTITUCIONAL, proceso GARANTIAS JURISDICIONALES DE LOS DERECHOS, delito, ACCIÓN DE PROTECCIÓN, signado en esta Judicatura con el Nro. 05334-2021-00071, propuesta por Mercy Elizabeth Salgado Román, en contra de la DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04 PUJILI-SAQUISILÍ-SALUD, representado por la Psicóloga Estefanía Bartilotti Troya, en su calidad de Directora, se ha dispuesto lo que a continuación y en su parte pertinente transcribo:

"...UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SIGCHOS.- Sigchos, miércoles 21 de abril del 2021, las 16h57.-"... ADMINSTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, por improcedente, se rechaza la acción de protección propuesta por el señor MERCY ELIZABETH SALGADO ROMÁN, en contra de la DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04 PUJILÍ-SAQUISILÍ-SALUD. Ejecutoriada esta sentencia, se remitirá copia certificada a la Corte Constitucional para los fines determinados en el Art. 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Sin costas..."- NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-f) **DR. DR. DARWIN DANILO PAREDES SEMANATE, JUEZ.**

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA


Recibido el día de hoy 14 SEP 2021
a las 11:00

Por R-M
Anexos olo

FIRMA RESPONSABLE


Abg. Patricio Espín Molina
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CANTÓN SIGCHOS-COTOPAXI



Realizado por:	Abg. Patricio Espín M.	
Autorizado por:	Dr. Danilo Paredes S.	